



PLAN DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE TELEFÓNICA

EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS POR LA COMISIÓN DE CONTROL EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EN 2021, DONDE EL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA HA TENIDO PARTICIPACIÓN

ÍNDICE.-

1. PRESENTACIÓN
2. PATRIMONIO DEL FONDO SOBRE EL CUAL SE EJERCE LOS DERECHOS POLÍTICOS
3. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS
 - 3.1. JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA EJERCIDO EL VOTO DIRECTAMENTE
 - 3.2. JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA DELEGADO EL VOTO EN FONDITEL

1. PRESENTACIÓN

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica, en adelante, CC PPETE, lleva desde el año 2006 ejerciendo los derechos políticos derivados de la tenencia de acciones en sociedades españolas cotizadas y otros activos como fondos de inversión. Con el objetivo de informar acerca de cómo se han ejercido esos derechos en las Juntas Generales de Accionistas en el 2021 hemos elaborado el presente informe.

La Comisión de Control se ha basado en el Código Unificado de Buen Gobierno (CUBG) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en los criterios elaborados por las Secretarías de Prevención Social Complementaria de los sindicatos UGT y CCOO, permitiéndonos disponer de las directrices necesarias para ejercer nuestra responsabilidad de voto en las distintas Juntas de Accionistas en las el FPETE mantiene posiciones de inversión.

El **objetivo** de la participación de la Comisión de Control obedece tanto a demandar a las empresas en las que invierte el Fondo rentabilidad financiera, así como que la misma se obtenga con las mejores prácticas de responsabilidad social empresarial y teniendo en cuenta los diferentes ámbitos en los que estas empresas se desenvuelven: sociales, medioambientales y de buen gobierno.

En las **sociedades españolas cotizadas**, la Comisión de Control ha votado directamente, mediante tarjeta de voto a distancia, y posteriormente, una vez celebrada la Junta, se ha llevado un control consistente en solicitar a las empresas confirmación de recepción del voto y comprobación de que se ha recogido correctamente el sentido del mismo.

En el resto de **activos no cotizados**, Fondos de Capital Riesgo, Fondo y Sociedades de Inversión Inmobiliaria, etc., la Comisión de Control ha delegado en la Gestora el ejercicio de derechos políticos, requiriéndoles el sentido del voto y el envío de las actas con los acuerdos tomados al objeto de hacer seguimiento de estas delegaciones.

El informe recoge aspectos tales como relación de empresas y fondos en los que el Fondo ha votado, directamente o través de la Gestora, sentido del voto, peso de cada activo sobre el patrimonio del Fondo, etc.

Asimismo, incluye un anexo con el detalle, para cada empresa cotizada española, los puntos del orden del día en los que la Comisión de Control ha votado en contra y su justificación.

2. PATRIMONIO DEL FONDO SOBRE EL CUAL SE EJERCE LOS DERECHOS POLÍTICOS

El patrimonio medio del Fondo en 2021 ha sido de 2.931.263.790 euros

% s/ Pat medio	Voto		
	Directo CC	Delegado EG	Total general
Renta Variable	1,8%	14,8%	16,7%
Contado	1,8%		1,8%
Fondo		14,8%	14,8%
Renta Fija		8,8%	8,8%
Fondo		8,8%	8,8%
Otras Inversiones		8,9%	8,9%
Contado		3,0%	3,0%
Fondo		5,9%	5,9%
Total general	1,8%	32,5%	34,4%

3. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

3.1) JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA EJERCIDO EL VOTO DIRECTAMENTE EN 2021

De las 30 empresas en las que el FPETE tenía participación en 2021 (todas ellas del IBEX35,) la Comisión de Control, en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, ha ejercido el voto en 32 juntas de accionistas (JA), 30 JA ordinarias, 2 JA extraordinarias.

La tramitación de las tarjetas de voto a las JA se ha realizado por correo ordinario.

A) El sentido del voto de la Comisión de Control ha sido:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Aprobación Cuentas Anuales	Mapfre; Naturgy; Siemens-Gamesa; B. Santander; Bankia; Repsol; Cellnex; Ferrovial; Acerinox; BBVA; Telefónica; Viscofan; Acciona Merlín; Aena; Endesa; ACS; CaixaBank; Grifols; Enagás; Arceromittal; IAG; Amadeus; Iberdrola; Solaria; Inditex; REE		B. Sabadell
Aprobación Gestión Consejo de Administración	Endesa;	Naturgy; B. Santander; Repsol; Ferrovial; ACS; Acciona	B. Sabadell; Mapfre; Siemens-Gamesa; Acerinox; Telefónica; Viscofan; Merlín; Aena; CaixaBank; Enagás; Arceromittal; IAG; Amadeus; Indra; Solaria; REE
Propuesta de Distribución de Resultados	Mapfre; Siemens-Gamesa; Bankia; Cellnex; Acerinox; BBVA; Telefónica; Merlín; Aena; ACS; Grifols; IAG; Amadeus; Indra; Solaria	Naturgy; Repsol; Endesa; CaixaBank; Enagás; Arceromittal	B. Santander; Viscofan; Merlín; Iberdrola; Acciona; Inditex; REE
Distribución de dividendos	Acerinox; Grifols	Repsol;	Merlín
Información no financiera (RSE)		Ferrovial; Acerinox; BBVA; Viscofan; ACS; CaixaBank; Grifols; IAG; Amadeus; Iberdrola; Indra; REE	B. Sabadell; Mapfre; Naturgy; Siemens-Gamesa; Bankia; Repsol; Cellnex; Telefónica; Aena; Endesa; Enagás; Acciona; Inditex
Nombramiento o Reelección de los Auditores de Cuentas	Naturgy; B. Santander; BBVA; Telefónica; Viscofan;	Mapfre; Siemens-Gamesa; Repsol; Acerinox; Merlín; CaixaBank; Grifols; Arceromittal; Solaria; Acciona; Inditex; REE	
Nombramiento o Reelección de Consejeros	60	17	26
Modificación Estatutos Sociales	B. Sabadell; Mapfre; B. Santander; Repsol; BBVA; Telefónica; Merlín; Aena; Endesa; CaixaBank; Enagás; IAG; Amadeus; Iberdrola; Indra; Solaria; Acciona; Inditex; REE		Cellnex
Modificación Reglamento J. G. Accionistas	B. Sabadell; Mapfre; B. Santander; Repsol; Cellnex; Ferrovial; BBVA; Telefónica; Aena; Endesa; ACS; CaixaBank; Enagás; IAG; Amadeus; Iberdrola; Indra; Solaria; Inditex; REE	Merlín;	Acciona
Aumento Capital Social	IAG	Cellnex; Ferrovial; Grifols; Enagás	ACS
Reducción de Capital Social	Telefónica; Arceromittal	Repsol; Ferrovial; BBVA	
Emisión de valores de Renta Fija convertibles o canjeables por acciones	B. Santander; Acerinox; Enagás; IAG; Iberdrola	Repsol; Cellnex; BBVA; CaixaBank	
Adquisición de acciones propias	Mapfre; Acerinox; ACS; IAG; Acciona	REE	Telefónica; Indra
Programas de retribución en acciones (Planes de incentivos)		Siemens-Gamesa; BBVA; Telefónica; Merlín; CaixaBank; Arceromittal; IAG; Amadeus; Indra; Inditex	
Política Remuneraciones de los Consejeros	Solaria	B. Sabadell; Naturgy; Siemens-Gamesa; B. Santander; Repsol; Cellnex; Ferrovial; Acerinox; Viscofan; Endesa; Enagás; Arceromittal; IAG; Amadeus; Iberdrola; Indra; Acciona; Inditex	Mapfre; BBVA; Merlín; REE
Política de remuneración variable		B. Sabadell; B. Santander; Telefónica; Viscofan; CaixaBank; Arceromittal; Iberdrola; Indra; Inditex	
Votación consultiva política retributiva	Bankia; Aena	B. Sabadell; Naturgy; Siemens-Gamesa; Repsol; Cellnex; Ferrovial; Acerinox; BBVA; Telefónica; Merlín; Endesa; ACS; CaixaBank; Grifols; Enagás; Arceromittal; IAG; Amadeus; Indra	

B) Explicación de los votos en contra

Aprobación Gestión Consejo de Administración

Se vota en contra en función del grado de cumplimiento en materia de RSE y Gobierno corporativo.

Aumento de Capital Social

Nuestro desacuerdo con las propuestas se justifica porque se faculta al Consejo de Administración para excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas en la ampliación de capital. La junta no ha de renunciar a este derecho sin una causa previamente justificada.

Emisión de valores de Renta Fija convertibles o canjeables por acciones

Nuestro desacuerdo con la propuesta se justifica porque la Junta General no debe delegar la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en el Consejo salvo causa claramente justificada.

Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas

Votamos en contra cuando los auditores llevan más de 10 años auditando las cuentas. Consideramos que un periodo tan largo podría comprometer la independencia del auditor, así como también cuando factura otros trabajos distintos a la auditoria por importe superior al 10%.

Programas de retribución en acciones. Planes de incentivos para consejeros y directivos.

Nuestra disconformidad obedece a que no es equitativa ni proporcionada, además hay que tener en cuenta:

- En líneas generales, mantenemos una valoración negativa para estos sistemas que incrementan las ya de por si elevadas retribuciones de los administradores y directivos de las empresas.
- Estos sistemas no están vinculados a objetivos sociales y medioambientales, es decir deberían incorporar criterios de RSE y sostenibilidad en la definición de objetivos.
- Suelen estar dirigidos exclusivamente a ejecutivos y directivos excluyendo al resto de la plantilla.
- Las cantidades destinadas a estos planes son en muchos casos excesivas.

Votación consultiva remuneraciones consejeros

Nuestra disconformidad obedece a:

- Las retribuciones son elevadas y en algunos casos escandalosas.
- Resulta complejo poder extraer la totalidad de la remuneración devengada por un consejero por todos los conceptos retributivos (falta de transparencia).

- La mayoría de las sociedades no indican en sus informes de retribuciones que han establecido límites a las indemnizaciones de sus consejeros tal como recomienda la Comisión Europea.
- En todos los casos la remuneración fija se encontraría muy por encima de la ratio 1:12.

Nombramiento o reelección de consejeros

Nuestro desacuerdo obedece a:

- Incumplimiento del objetivo 2021 en cuanto al número de mujeres en el consejo
- Numerosos cargos en diferentes empresas.
- Tránsito inmediato de puesto público a privado.

Información no financiera (Responsabilidad Social y Ambiental)

Nuestra disconformidad obedece a:

- Desigualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Trabajadores excluidos de Convenios Colectivos, escasa información en materia de salud y seguridad.
- Se necesita más transparencia fiscal.

C) Seguimiento del voto en las Juntas de accionistas

La Comisión de Control ha solicitado la confirmación de la recepción del voto y comprobación que el sentido del mismo se ha reflejado correctamente en la junta de accionistas, así como el acta de las 32 juntas de accionistas donde ha ejercido el voto.

3.2) JUNTAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE LA COMISIÓN DE CONTROL HA DELEGADO EL VOTO EN LA ENTIDAD GESTORA, FONDITEL

Durante 2021 la CC del FPETE, en beneficio exclusivo de partícipes y beneficiarios, ha delegado en la Entidad Gestora (EG) el derecho de participación y voto en 65 Juntas Generales de sociedades en las que el Fondo invierte.

La CC ha realizado seguimiento de la delegación del voto realizado solicitando a la EG, tanto el sentido del voto realizado en las juntas de accionistas donde ha participado en nombre del FPETE, así como solicitando el Acta de las mismas.